



N/Ref.: DP-CON-CON-2019-0021

ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES ELECTRÓNICOS N° 1

QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS

DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS AL CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS PARA EL OTORGAMIENTO EN CONCESIÓN PARA LA INSTALACIÓN OCHO PUESTOS DE VENTA DE HELADOS EN LA ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO DE GIJÓN A LO LARGO DE LA FACHADA MARÍTIMA DESDE EL DIQUE DE SANTA CATALINA HASTA LA PLAYA DEL ARBEYAL - CONCESIÓN DEMANIAL EN DOMINIO PÚBLICO PORTUARIO.

En Gijón, con fecha **27 de junio de 2019**, se reúne la Mesa designada al efecto, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de 12 de abril de 2019, para proceder al examen de la documentación incluida en el **Sobre N° 1 -Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos-** de las proposiciones presentadas en plazo al procedimiento para la contratación de referencia.

La Mesa queda constituida de la siguiente forma:

- Presidente: José Luis Barettino Coloma, Director General
- Vocal: Lucía López Martínez, Secretaria General
- Vocal: Samuel González Entrialgo, Director de Administración y Finanzas
- Secretaria Suplente: Maria Inmaculada Morán Blanco, Técnico de Dominio Público

No se produce asistencia al acto público.

Se inicia el Acto con la lectura del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Estado con fecha **16 de mayo de 2019**

Tras ello se da lectura a la Certificación de la encargada del Registro de la Autoridad Portuaria, que contiene la siguiente relación de las ofertas presentadas dentro del plazo establecido, que finalizó el día **27 de junio de 2019**.

En concreto, consta la presentación de las siguientes ofertas:

- ENTREHIELO S.A. Registro de entrada 201900000001082 (27/06/2019)
- HELADOS LA IBENSE ASTUR, S.L. Registro de entrada 201900000001083 (27/06/2019)
- HELADOS LA IBENSE ASTUR, S.L. Registro de entrada 201900000001084 (27/06/2019)
- BRAULIO RODRÍGUEZ GÓMEZ. Registro de entrada 201900000001092 (27/06/2019)

A continuación la Mesa procede a abrir y examinar la documentación contenida en el **Sobre N° 1** (Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos) de las ofertas presentadas observando que:

- En el caso de ENTREHIELO, S.A., la documentación contenida en el sobre electrónico número 1, se corresponde con la declaración responsable y el aval bancario realizados para



el concurso convocado por esta Autoridad Portuaria en virtud de acuerdo de Consejo de Administración de 19 de diciembre de 2018 para la selección de ofertas para el otorgamiento en régimen de concesión demanial para la instalación de diez puestos de venta de helados en la zona de servicio del puerto de Gijón a lo largo de la fachada marítima desde el dique de Santa Catalina hasta la playa del Arbeyal en el puerto local de Gijón, tal y como consta literalmente en dichos documentos.

La Mesa considera que esta circunstancia debe ser aclarada por el licitador, para que en su caso pueda aportar la documentación que haya preparado para incluir en el sobre número 1 de este concurso.

Por todo lo anterior, la Mesa acuerda:

- **Requerir a la mercantil ENTREHIELO, S.A., de conformidad con lo previsto en la base 13ª del pliego de condiciones del concurso, para que en el plazo máximo de 24 horas desde la notificación de este requerimiento, subsane el defecto observado en la apertura del sobre electrónico número 1, presentando en su caso la declaración responsable y la garantía requerida, con la advertencia de que dicha documentación debe referirse a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas de este concurso.**
- **Admitir las proposiciones presentadas por Braulio Rodríguez Gómez y la mercantil HELADOS LA IBENSE ASTUR, S.L.**
- **Convocar y reunirse para la apertura del sobre electrónico número 2 el miércoles 24 de julio a las 14.00 horas.**
- **Convocar y reunirse para la apertura del sobre electrónico número 3 para el jueves 25 de julio a las 13.30 horas.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, encomendando a la Secretaria de la Mesa la redacción del acta de la reunión.

El acta es redactada y distribuida a los miembros de la Mesa de Contratación para su aprobación y firma electrónica, lo que tiene lugar en **Gijón, a 27 de junio de 2019.**

Presidente de la Mesa

José Luis Barettino Coloma

Firmado electrónicamente

Vocal

Samuel González Entrialgo

Firmado electrónicamente

Vocal

Lucía López Martínez

Firmado electrónicamente

Secretaria Suplente

Maria Inmaculada Morán Blanco

Firmado electrónicamente